

**LAS FRONTERAS DE LO HUMANO. CUANDO LA VIDA  
HUMANA PIERDE VALOR Y LA VIDA ANIMAL  
SE DIGNIFICA, DE MARÍA CARMAN.  
BUENOS AIRES: SIGLO VEINTIUNO. 2017**

El nuevo libro de María Carman profundiza en las temáticas y problemas que guían su obra desde hace varios años, abarcando en esta ocasión nuevos casos de análisis. La sentencia inaugural de *Las fronteras de lo humano* es también la premisa que lo recorre de punta a punta: “*La defensa de la naturaleza suele revestirse con el camuflaje de aquello que resulta desinteresado, evidente y universal*” (2017: 13). A partir de tal afirmación, en los capítulos que estructuran el libro se ocupará de exponer (en el sentido de develar lo inmanifiesto) lo que realmente hay tras ese camuflaje, basándose en las propias experiencias surgidas del trabajo de campo antropológico, que son reunidas en la primera parte de la obra. Tales experiencias la llevaron a preguntarse, en el límite, por la entidad teórica del ser humano, esto es, dónde termina el hombre y empieza... ¿El animal? ¿La naturaleza? Como reconoce la autora, siguiendo a Philippe Descola, la noción misma de *naturaleza* es cultural. Y si la oposición cultura/naturaleza es consustancial de nuestra sociedad occidental, ¿qué lugar ocupan en ella los reclamos ecologistas, la defensa de esa naturaleza o de los derechos del animal?

Para empezar, Carman reconoce en el capítulo 1 que la casi universal valoración positiva de “lo natural” en nuestra sociedad convierte a su defensa en “una buena causa”, políticamente correctísima. Empero, para cuestionar esta reivindicación, desnudando lo que hay detrás de ella, contrapone dos experiencias heterogéneas con relación al *ambiente*. La Parte I estudia el proceso de relocalización (o más bien deslocalización) de habitantes de villas ribereñas de la Ciudad de Buenos Aires, ordenado en 2008 por la Corte Suprema en base a argumentos medioambientales (en particular el “padecimiento ambiental” de aquellos, producto de su cercanía con el contaminado Riachuelo). La Parte II indaga acerca del activismo por la protección de algunos caballos en la Ciudad de Buenos Aires, contrapartida del inactivismo frente a la desprotección de algunos seres humanos. En ambas descripciones prima un notorio interés en dar espacio a una pluralidad de voces, relevadas y reveladas tras un intenso proceso de aprendizaje e innúmeras entrevistas.

¿Qué hay detrás de la ideología del ecologismo? “*Si las clases medias conciben el medio ambiente como un estilo de vida que incluye prácticas más*



*o menos mercantilizadas, las clases populares lo llevan problemáticamente bajo la piel*” (2017: 17). Esto es especialmente relevante para la problemática que ocupa la Parte I del libro, que pone el foco en el costo humano del saneamiento de la cuenca del río Matanza-Riachuelo. El Capítulo 2 describe el funcionamiento del Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) que, con sus políticas erráticas y discrecionales y su desinterés por cualquier acercamiento a los vecinos, tendrá un papel fundamental en el fortalecimiento desde el Estado de una lógica del gueto tendiente a agravar el costo humano. Los capítulos 3 y 4 están dedicados a mostrar cómo se construye el discurso acerca de la problemática en función de las políticas del IVC. En particular, se describe el *“discurso de la redención ambiental”*, que muestra la contaminación como una tragedia y a su erradicación como una gesta épica cuyos héroes serán quienes demuestren ser más *verdes*.

En los capítulos 5 a 10 se caracteriza minuciosamente a cada uno de los actores involucrados en dicha “gesta”. El primero, el juez Armella quien se hizo cargo del saneamiento del Riachuelo. Luego los “perdedores”, los vecinos llamados “suelitos” que por su extrema vulnerabilidad y su absoluta desafiliación fueron reducidos a meros obstáculos por parte de las autoridades. Ciertos organismos públicos, como la Defensoría del Pueblo y la Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires, hicieron intentos por atenuar la desafiliación de los actores perdedores, aunque estos intentos fueron invisibilizados por el poder local. Otros vecinos sí lograron ser relocalizados, aunque a viviendas de baja calidad, lo cual es ejemplo de la precariedad como política habitacional del Gobierno de la Ciudad. La relocalización misma es mostrada como problemática, ya que muchos de los vecinos perdieron su trabajo y sus redes de relacionamientos.

Respecto a los “afectados” que forman parte de la villa más grande de la Ciudad (y consecuentemente, más organizada que las anteriores), la 21-24, se ensayaron desde el Estado diversas estrategias, que Carman recoge y expone puntillosamente en el capítulo 11. Desde la narrativa oficial la relocalización de los vecinos comportará automáticamente una mejora de las condiciones de vida (al dejar de estar en contacto con la contaminación), aunque en la práctica esta mejora no sólo no es tal sino que trae aparejado el empeoramiento de otros tantos factores.

Ante el interrogante sobre ¿cómo reaccionan los “afectados” frente a los intentos de desplazarlos?, la autora describe en el capítulo 12 que los mismos sufrientes construyen un discurso sobre su padecimiento. Advirtieron en efecto que *“exhibir el cuerpo doliente puede transformarse en un medio posible para denunciar un padecimiento más amplio”* (2017: 99).

Sin embargo, más allá de la manipulación de los cuerpos por los afectados, aquellos que quieren desplazarlos también desarrollaron un “discurso altruista” argumentando y legitimando la supuesta interrupción del padecimiento de esos cuerpos. En definitiva, lo que se pone en discusión es que en la práctica exista un verdadero interés en la salud de los sufrientes, más allá del discurso estatal.

Fuera de los discursos contruidos por los diversos actores, existe un vínculo claro entre el sufrimiento ambiental y la injusticia espacial. En esta puja el cuerpo sufriente se ve transformado en un recurso para intentar revertir las injusticias. Por ello se invoca al “padecimiento emocional” como un suplemento del alma –problematizado en el Capítulo 14– a fin de lograr más tracción para las propias demandas. “*Con un Estado local anestesiado frente a los padecimientos populares, y en el contexto más amplio de una sociedad que tolera sin demasiado escándalo ciertas pérdidas humanas por frío, inanición o enfermedades curables, es preciso ser el más sufriente para acelerar los tiempos de acceso a los derechos*” (2017: 106).

Los capítulos 15 y 16 narran, justamente, la conformación y la posterior ruptura y suspensión de espacios de diálogo conocidos como “mesas de trabajo”, donde los afectados y el poder local pudieron exponer sus expectativas respecto a los hechos en cuestión. Carman señala este proceso como ejemplo paradigmático de que lo que el Estado plantea como “participación” es en realidad un deslinde de responsabilidades del Estado en los propios vecinos, un intento de obligar a que ellos mismos solucionen sus problemas.

Cierra esta primera parte, un ensayo de caracterización y categorización de las diferentes clases de “afectados” y cómo se configuran. Ser afectado no es algo *a priori*, sino que surge de una serie de factores que la autora desenreda con gran habilidad. Lo que resalta es su búsqueda permanente por complejizar las cuestiones, a fin de dar cuenta de la heterogeneidad del campo, pero con la flexibilidad justa para sistematizar un conjunto asible de conclusiones, haciendo aprehensible para el lector una realidad compleja.

Completan la Parte I un Epílogo metodológico en el que se resumen los temas tratados en los capítulos precedentes, y un Post Scriptum donde la autora expone reflexiones muy personales, no sólo sobre la labor sino también sobre el *deber* del antropólogo. Lejos de ser un apartado trivial, esta especie de descargo donde emerge el individuo más allá del “nosotros” (detrás del cual muchos escritores pretenden escudarse) es fundamentalmente un manifiesto, un hacerse cargo de lo escrito.

La Parte II tiene por título “El caballito de Boedo y el cartonero sin nombre”, y si bien difiere respecto al tema y a los grupos sociales que abarca, guarda una notable continuidad con la Parte I, a la que complementa perfectamente. Se exagera en esta sección del libro la intención polémica y también la incorrección política, aunque la autora no lo asuma de esta forma (comunicación personal). El supuesto que mueve esta Parte es que “*existe una afinidad entre ciertos argumentos que defienden la atribución de derechos de los animales y los argumentos de quienes niegan el universo cultural de los sectores más relegados de la sociedad*” (2017: 148). Tales argumentos son en su mayoría biologizantes y contribuyen a la estigmatización de ciertos sectores relegados. Como puntapié inicial para la profunda reflexión que sigue, lanza un desafío que debería ser recogido por todo aquel que se considere defensor de los animales: “*¿Existe, en la batalla por la protección animal, una renuncia a perseguir la dignidad humana?*” (2017: 149).

El lector encontrará en “El caballito de Boedo...” un ensayo considerablemente más teórico que la Parte I, pero teniendo en cuenta que se trata de la decantación de un pensamiento de varios años y que ya estaba presente en su anterior libro, *Las trampas de la Naturaleza* (2011), no debe sorprendernos más que por lo profundo de las reflexiones que contiene.

En el capítulo 18, a fin de dar un marco teórico amplio (estructural y estructuralista) a su trabajo, recoge la conocida categorización de las cosmovisiones de Philippe Descola: animismo, totemismo, analogismo, y por último el naturalismo, predominante en nuestra cultura occidental. En el capítulo 19 analiza los casos recientes de inclusión de la noción de “Buen Vivir” en las Constituciones de Ecuador y Bolivia. Se trata de un añadido sumamente interesante y novedoso que, aunque preliminar, permite entrever grandes posibilidades si es desarrollado en subsiguientes trabajos.

En el capítulo 20 analiza lo que los defensores del derecho animal han denominado “antiespecismo”, corriente que se expresa en contra de la superioridad de alguna especie (particularmente el homo sapiens) sobre otras. Ahora, como señala la autora, los activistas antiespecistas caen en una paradoja, ya que si bien todas las especies serían moralmente iguales existen algunos animales que serían más importantes que ciertos humanos (poseedores de una humanidad incompleta o reducidos a bestias por su moralidad). Todo esto desemboca en el “giro animal” del pensamiento – desarrollado en el capítulo 21–, que aunque se pretenda radical no pretende, según demuestra consistentemente la autora, una ruptura real con el *statu quo*. En relación a estas discusiones, el capítulo 22 está dedicado a rastrear los orígenes y antecedentes históricos del proteccionismo animal en nuestro país,

comenzando por Sarmiento y su Sociedad Argentina Protectora de Animales, y demostrando que el discurso de “civilización y barbarie” estuvo siempre presente en los argumentos contra el maltrato de animales. Entre los animales que Sarmiento y sus sucesores protegieron más vehementemente estaba (y está) el caballo.

Recién en el capítulo 23 se plantea la cuestión en sí: el activismo en contra de la tracción a sangre en la Ciudad de Buenos Aires. Nuevamente, evidenciando un formidable trabajo de campo y una total compenetración con su objeto de estudio, la autora reproduce numerosas entrevistas con diversos actores, fragmentos de charlas a las que asistió y un interesante trabajo archivístico que incluye programas de televisión, opiniones en redes sociales y artículos en la prensa escrita. De sus entrevistas surge el perfil de ciertos activistas prominentes que proponen como solución a la tracción a sangre la prohibición de que los carreros (cartoneros que utilizan caballos para realizar sus tareas) puedan entrar a la Ciudad de Buenos Aires (aunque aparentemente no presentan objeciones a que actúen en la Provincia, donde son invisibles para los vecinos porteños).

Exhaustiva en su trabajo de campo, Carman no se contenta con reproducir una sola mirada; también recupera –en el capítulo 24– la otra mirada, la de los cartoneros, para mostrar cómo conciben éstos la relación con el animal, que lejos de ser puramente utilitaria es también y sobre todo afectiva. Por supuesto que esto no es registrado por los activistas, que no muestran la menor empatía por sus conciudadanos de menores recursos y para quienes los cartoneros son apenas poco más que bestias. A partir de entrevistas y opiniones recogidas de las redes sociales, la autora logra identificar en el discurso de los proteccionistas una serie de rasgos animistas y totémicos. Éstos muestran en su pensamiento algunos indicios de concebir al animal como compartiendo una interioridad con el ser humano. En el capítulo 26 se ocupará de los rasgos totémicos del proteccionismo, aunque reconociendo que lejos de intentar impugnar el naturalismo occidental ellos siguen abrazando el *ethos* capitalista.

La contracara de considerar una interioridad compartida con el animal es, como se explica en el capítulo 27, considerar a los carreros como poseedores de una interioridad disímil. El sustrato naturalista del proteccionismo tiende a biologizar a los carreros y a construir discursos donde se los muestra incivilizados, inhumanos, salvajes. Si todas las especies tienen igual *status*, ellos constituyen una subespecie inferior. Y si todos los seres sintientes tienen los mismos derechos, al decir que los carreros son insensibles directamente están negando que sean merecedores de derechos. A fin de presentar un panorama completo, en el capítulo 28 describe a los movimientos animalistas en su

diversidad, rescatando los postulados positivos del giro animal y realizando un resumen de lo visto, para por fin proponer una categorización en sintonía con las de Gísli Pálsson y Philippe Descola.

En el epílogo, Carman se pregunta si estos movimientos no serían el espejo de un “naturalismo imperfecto”. Describe los problemas del multiculturalismo y expone el extravío de un movimiento que, pudiendo perfectamente cuestionar (por ejemplo) el colonialismo, se constituye en cambio en una herramienta para quitarle existencia social a los desposeídos. Nuevamente es en el *Post Scriptum* que la autora relata sus experiencias personales en el marco de la investigación, inseparables del trabajo de campo y de su escritura.

Las necesarias conclusiones terminan de amalgamar las dos partes del libro entre sí, que en definitiva exploran dos enfoques distintos acerca de la protección ambiental. En la parte I retoma la retórica impersonal, especializada de lo jurídico y estatal. En la parte II los activistas buscan un lenguaje personal, apelan a la empatía, al dolor. En ambos conflictos hay un discurso que intenta mostrar una supuesta ausencia de cultura atribuida a un grupo que no merece ocupar la ciudad. Pero el punto de contacto que no sólo recorre las dos partes de este libro sino que también aparece en los ensayos previos es la crítica al evolucionismo. Para Carman “*las cosmovisiones evolucionistas aplican a la humanidad un doble estándar*” (2017: 259), separando por un lado los cuerpos legítimos, merecedores de protección y derechos, y por otro lado los cuerpos reales, descartables, perimidos y olvidables.

A lo largo de todo el libro las reflexiones metodológicas y los frutos del trabajo de campo se van entrelazando y enriqueciendo mutuamente, demostrando la constante preocupación de María Carman por pensar no sólo su propio trabajo sino algunas de las problemáticas más urgentes y pertinentes que ofrece la sociedad contemporánea. Por ello, la lectura de este libro resulta tan urgente como ineludible, al igual que lo es asumir, ya sea como investigadores o como ciudadanos, la propuesta con que la autora culmina su obra: volver a interrogarnos sobre los padecimientos sociales que pensamos como aceptables o inaceptables, devolverles a esos cuerpos su rostro, es decir, su humanidad.

**Sebastián Francisco Maydana\***

\* Doctorando en Historia (FFyL – UBA), becario investigador UBACyT.  
E-mail: maydanasf@gmail.com  
Fecha de recepción del original: 16/02/18. Fecha de aprobación: 19/05/18.